



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento
D. P. A. 09/2015.

Licenciada
Myriam Fuentes Pedraza
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 14 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial, comunico a usted que se le ha designado para ocupar el cargo de

*Directora de Recursos Humanos,
adscrita a la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado,*

el que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del primero de julio del presente año.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de junio de 2015.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata.

Recibi 02-Julio-15.

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado.
c.c.p. Expediente Personal.